



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 180

FECHA:

2/11/2023

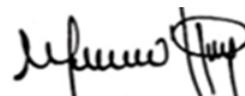
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2017-0588	EJECUTIVO	MÍNIMA	NICOLAS GUARIN CARDONA	KEVIN ARIAS ACEVEDO	1/11/2023	1	PDF
2020-0446	APREHENSIÓN Y ENTREGA	SIN CUANTÍA	MOVIAVAL S.A.S.		1/11/2023	1	PDF
2023-0400	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDUARDO GAVIRIA RODRIGUEZ	YIRLEZA YULISZA GARCÍA MENA	1/11/2023	1	PDF
2023-0785	SUCESION INTESTADA	MENOR	RAFAEL HORACIO BOTERO SAENZ		1/11/2023	1	PDF
2023-0799	VERBAL SUMARIO RESOLUCION DE CONTRATO	MÍNIMA	SOCIEDAD FITTH INTERNENT COMUNICACIONES S.A.S.		1/11/2023	1	PDF
2023-0833	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDIFICIO SANTA MARIA DE MILAN P.H.		1/11/2023	1	PDF
2023-0843	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		1/11/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2023-0968	VERBAL SUMARIO R.C.C.	MÍNIMA	DINA MARCELA BEDOYA LOPEZ		1/11/2023	1	PDF
2023-0984	EJECUTIVO	MENOR	SOCIEDAD PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S		1/11/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2023-0996	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)		1/11/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-1014	EJECUTIVO	MÍNIMA	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.		1/11/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2023-1024	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUIS AGOBARDO HINCAPIE VARGAS		1/11/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2023-1031	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS		1/11/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2023-1032	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		1/11/2023	1	PDF
2023-1109	VERBAL PERTENENCIA	MENOR	CRISTIAN PAOLO GOMEZ GONZALEZ		1/11/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 2 de noviembre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA**